



MENDOZA, 24 OCT 2012

VISTO:

La resolución N° 124/12-C.D. obrante en expediente CUDAP-FAD: 17213/11, mediante la que esta Facultad convoca a concurso, con carácter efectivo, para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Iniciación a la Lectura Musical"** y **"Lectura Musical I, II, III, y IV"** del Ciclo Preparatorio (Pregrado), **"Rítmica y Percepción Auditiva" Niveles A, B, C y D** en el CIEMU; **"Audioceptiva" A-B y C-D** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música; **"Rítmica I y II"** en la carrera de Licenciatura en Música Popular y **"Lenguaje Musical Avanzado"** en las carreras de Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Licenciatura en Composición Musical, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 16 de octubre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, de carácter efectivo, convocado por resolución N° 124/12-C.D. para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Iniciación a la Lectura Musical"** y **"Lectura Musical I, II, III, y IV"** del Ciclo Preparatorio (Pregrado), **"Rítmica y Percepción Auditiva" Niveles A, B, C y D** en el CIEMU; **"Audioceptiva" A-B y C-D** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música; **"Rítmica I y II"** en la carrera de Licenciatura en Música Popular y **"Lenguaje Musical Avanzado"** en las carreras de Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Licenciatura en Composición Musical, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: Prof. Carlos Alberto SORIA

Suplente: Prof. Andrea Verónica YURCIC

Por los egresados:

Titular: Lic. Vanesa Cintia MOLINA

Suplente: Lic. Miguel Ángel COTIGNOLA

Por los alumnos:

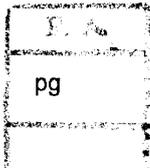
Titular: Denis Daniel DI MARCO

Suplente: Santiago Jerónimo TARICCO DRAGO

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 17213/11.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 210



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO